DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,277] BUENOS-AIRES, JUEVES 7 DE FEBRERO DE 1839. [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37.
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO de Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estractos de periódicos estrangeros.

ESPAÑA.

Contestaciones entre el General Van-Halen y el rebelde Cabrera con motivo de las represalias.

A fin de dar á conocer el verdadero carácter de Cabrera y manifestar que el asesinato ha degenerado ya en él en naturaleza, pues lo egerce sin remordimientos y casi sin advertirlo, damos publicidad al siguiente oficio pasado por el mismo al General en Gefe del Ejército del Centro, y la contestacion de este. ¿Qué podrà esperarse del malvado, cuando llega á tan espantoso grado de obcecacion y empedernimiento en el crímen? Los oficios son como siguen:

Comandancia General de Aragon, Valencia y Murcia.—Por un parte que he interceptado del infame Lopez que dirigia Vd. con fecha de ayer, veo que en Valencia se han pasado por las armas cincuenta y cinco individuos que, procedentes de las filas de la lealtad, se hallaban alli prisioneros, bajo el pretesto de represalia, por los que fueron cogidos y muertos en la toma del castillo de Villamalefa. Los de este punto no podian ser considerados como prisioneros, puesto que su conducta les separaba de todo partido. Ella ha sido constantemente la de una horda de facinerosos que robaban sin distincion á su capricho: mataban á cuantos caian en sus asesinas manos: mutilaban y hacian los mas execrables actos de fiereza sobre las víctimas que sacrificaban, cuyas atrocidades acaban de egecutar à las inmediaciones de la Foya con un sargento y otros infelices que cogieron pocas horas ántes de caer en nuestro poder, de consiguiente este hecho nunca pudo dar lugar á represalias, por embeber en sí la vindicta de la humanidad tan bàrbaramente ultrajada. La sed de sangre, pues, solamente ha podido arrastrar al asesinato de los cincuenta y cinco prisioneros y no el mal usado término de represalia; y lo prueba los que ya se habian cometido en muchos otros antes de aquel suceso en dicha capital; y el no ser tal represalia el impetrado con Mendez Vigo, que ha sufrido igual suerte, y la infamia que abate hasta lo mas ruin y vil que puede imaginarse, es el recaer sobre personas que si hubiese habido sombra de honradez en los gefes de ese traidor partido, debian verse ya libres de tan desgraciada suerte, puesto que hace cinco meses que se hallaban cangeados, pues en 2 de Junio de este año entregué por ellos ciento tres prisioneros que yo tenía, y no se me han dado todavía por la mala fé que se ha usado con migo, embarazándolo con pretestos de si se me enviarían ya de Zaragoza ó ya de Valencia, y de este último punto me dijo el vil San Miguel, en 8 de Octubre último, que debian habérseme entregado. Espero, pues, que Vd. darà sus órdenes para que sin mas retardo se realice la entrega de los espresados ciento tres prisioneros que se me deben.

Debo advertir á Vd. para que le sirva de gobierno y pueda regular su comportamiento, que si hasta ahora habiendo enseñado al mundo entero con mi conducta que me he escedido en clemencia, suavidad y compasion, pues á pesar que jamas se habia dado cuartel à mis soldados hasta que se me tomaron unas compañías en los Arcos de la Cantera, eran miles los de Vdes. que yo habia conservado la vida, y aun daba libertad à sus casas à los que no tomaban las armas voluntariamente en mis filas; se me han prodigado injustamente los epitetos de feroz, de tigre y de inhumano por algunos castigos que he hecho dar al ejemplo de Vdes, cuyo proceder ha sido el que ha impulsado é impulsará el mio con la venganza que debo tomar y clama la sangre tan violentamente derramada de aquellos prisioneros, se pueden ya buscar nuevos tildados para dar á conocer el verdadero rigor que voy á desplegar para ellos.

Si yo le hubiera usado con los de Pardiñas, á su tiempo se egecutara con el Lopez que autoriza los crímenes de Valencia cuando estuvo prisionero, no merecería otro concepto que el de justo, y el tal Lopez no asesinara ahora. Con aquellos debia hacerlo, porque á una gente que venia decidida y practicó cuando pudo á no dar cuartel á la mia, cual lo justifican sus mismos oficiales y soldados, conforme á la órden que tenian de su gefe, no le debió caber otra suerte que la que preparaban á sus contrarios; y no obstante ello, mi ferocidad conservó la vida á 3015 que con las conspiraciones en que se les ha sorprendido y conducta que usan Vdes. pronto desaparecerán, y por de pronto he dispuesto se pase por las armas al Ayudante de Pardiñas en verdadera y justa represalia del Comandante de armas de Belchite, y otros por los de Valencia y los asesinados en Monforte, asi que toda vez que en Valencia se ha formado una dictadura bajo el título de junta consultiva, á cuya propuesta se llevan los inocentes al patíbulo, yo he dispuesto formar un tribunal militar que acuerde las sentencias sobre los traidores á su Dios y Rey que deban espiar aquella sangre. Dios guarde á Vd muchos años Cuartel general de Caudiel 3 de Noviembre de 1838. Sr. D. Antonio Van-Halen, Gefe de las fuerzas enemigas.—Es copia—El Brigadier Gefe de E M. G.—*Chacon.*

Ejército del Centro.—E. M. G.—He recibido un oficio sin firma, que segun su contenido y lo que dice el sobre, es de Vd: y siendo muy ageno de mis principios el emplear dicterios é insultos por escrito, no imitaré su lenguage y me ceñiré á los hechos por el bien de la humanidad, sin remontar á largos sucesos sino desde el 1.° de Octubre próximo pasado hasta el dia. La fortuna favoreció á Vd. con la victoria, y mancilló sus laureles, haciendo asesinar á su vista á todos los prisioneros del arma de caballería, y á los heridos, del modo que espresa la adjunta declaracion del sargento 1.°, testigo de vista, que salvó la vida por influjo de uno de sus oficiales, y que despues pudo fugarse y volver á nuestras filas. Esta conducta irritó á la nacion entera, testigo del trato que damos á los prisioneros. El gobierno y las autoridades pudieron contener tan justa irritacion, y ningun prisionero pereció, esceptuándose, porque las circunstancias lo exigian, 13 sentenciados por crímenes. A sangre fria, despues de diez y seis dias de prisioneros, hizo Vd. fusilar á 96 sargentos, horrorizándose hasta los mismos sacerdotes que los auxiliaron, y resintiéndose de este atentado hasta los gefes y oficiales que acompañan á Vd., y le representaron sobre ello. Los demas prisioneros desnudos, casi sin alimento, van sufriendo una muerte cruel y lenta; y como es consiguiente cuanto español tiene sentimientos de humanidad reclama represalias, como el único medio de poner término á tan atroz carnicería, que nadie creerá posible en el siglo en que vivimos. La conducta de Vd. ha obligado al gobierno de S. M. á mandar la formacion de un consejo permanente de represalias, el cual, compuesto de personas de conocida probidad, determinará las correspondientes á los actos de violencia que Vd. y sus subordinados ejecuten. Yo sabía por dichos de Vd. mismo el fusilamiento de los sargentos; pero no podia creerlo, y paralicé las justas reclamaciones de los pueblos y del ejército, hasta que, probado por testigos, he mandado fusilar á 96 sargentos de los prisioneros que estàn en nuestro poder.

Es falso que haya fusilado al Comandante de armas de Belchite: fusilé un manco que me confesó no tenia carácter alguno militar, que para ganar la vida servía á Vd. de espía y para cobrar contribuciones à los pueblos y mandar pudientes presos á Cantavieja; fué cogido escondido bajo una escalera con un trabuco, y no quiso irse con los 16 caballos que salieron de dicho pueblo una hora antes de mi llegada para hacer mejor su espionage, dándole á Vd. noticia de la fuerza que me acompañaba. Sin su confesion, que creia cubrir con que no tenia otro modo de ganar la vida por su inutilidad, pues que nosotros no habiamos querido admitir sus servicios, cuando se habia brindado à prestàrselos á la Reina, no hubiese sabido que era espía. Dice Vd. que en represalia ha mandado fusilar al Ayudante del General Pardiñas; este inocente no era espía; servia con honor á su Reina y á su patria y su carácter militar distaba mucho del ninguno que tenia el espía dicho: si se ha realizado ó se realiza el fusilamiento, yo marcaré la graduacion del prisionero de Vd. que vengará su muerte y si Vd. sacrifica mas víctimas, tenga por seguro que un número igual ó mayor de sus prisioneros, ó de los demas cuerpos que sirven su misma causa, sufrirán igual suerte; pues no deberá olvidar que existen en nuestros depósitos mas de 900 oficiales, de 600 sargentos, y 8,000 cabos y soldados, que responden de las vidas y trato que Vdes. dén al número muy inferior que tienen en su poder.

El cura que mandaba el fuerte de Villamalefa, caido en poder de Vd. por traicion, y los demas que han asesinado, servian á S. M. la Reina; fueron prisioneros y esta es la suerte que debió caberles: al decretar Vd. su muerte, decretó la de los 55 fusilados en Valencia, de que no tengo mas noticia que la que Vd. me dá; ellos lo habrán conocido, como lo conocieron los 10 sargentos fusilados en Teruel, que al ir al patíbulo dijeron: Cabrera nos lleva al suplicio. Dos mil prisioneros hicimos en Piedrahita el 27 de Abril, entre ellos 240 gefes y oficiales: ni se les desnudó, ni quitó su dinero, ni nadie les insultó; àntes por el contrario, á las cuatro horas de llegar á Villafranca de Montes de Oca se les dió un abundante rancho, que habia mucho tiempo no lo habian comido igual; asi honra el triunfo al valiente, al vencedor. Lo mismo sucedió con los 800 de Peñacerrada, y con todos los cogidos en todas partes; ellos mismos y los pueblos son testigos: Vd. es la causa de tan bárbara carnicería y sobre Vd, los suyos y sus gobernantes caerá el borron y la maldicion de cuantos sean capaces de sentimientos de humanidad.

No tengo antecedente de los 103 prisioneros que dice Vd. se le deben; pues esto prueba que habia un convenio tácito de cange, y este seria un nuevo cargo de la conducta que Vd. conserva. Dos nacionales de Caspe, cogidos cerca de Bujaraloz sin armas, acaban de ser fusilados y está en mi poder el escrito en que lo dice uno de sus subalternos al Gobernador de Caspe. Estos son hechos, y con ellos contestó á Vd., sin firmar por lo que digo al principio, aunque lo supongo efecto de distraccion, ó de olvido á su salida del pueblo de Candiel el 3 que es su fecha.—Cuartel general de Sarrion 4 de Noviembre de 1838.—Sr. D. Ramon Cabrera, Gefe de las fuerzas enemigas.

El Sr. Brigadier Gefe del Estado Mayor General del Ejército del Centro en comunicacio de 4 del actual, me dice desde Sarriou lo que sigue:

"Excmo. Sr.: Desde el cuartel general de Teruel con fecha 1.° del corriente dije á V. E. lo que sigue: Exmo. Sr.: Bien convencido el Exmo. Sr. General en Gefe de este Ejército de que la noble y filántropica conducta observada hasta aquí con los prisioneros rebeldes, lejos de disminuir los padecimientos de los valientes del Ejército Nacional que gimen en su poder dà màrgen à que los enemigos despreciando todas las leyes de humanidad y de honor, se ensangrienten con las víctimas que la desgracia les ha entregado, se ha servido mandar que en justa represalia de los 96 sargentos sacrificados bàrbaramente por el feroz Cabrera en el Forcall, sean pasados por las armas, inmediatamente que V. E. reciba esta comunicacion, los 28 sargentos que segun el estado de 1.° de Octubre existen prisioneros en los depósitos de esa Capitanía General, del mismo modo que lo serán 10 que hay en esta plaza, y en Zaragoza el completo hasta el número indicado. Y habiendo sido interceptado el correo conductor de esta órden, le repito segun me previene el Exmo. Sr. General en Gefe, para que V. E. disponga se le dé el mas exacto cumplimiento."

A consecuencia de esta disposicion, han sido fusilados en la tarde de hoy dos sargentos facciosos únicos de su clase existentes en esta plazas, y se han espedido las órdenes mas terminantes, para que inmediatamente sean pasados tambien por las armas 19 sargentos facciosos que hay en el departamento de Alicante; y como los seis de dicha clase que habia en Cartagena fueron embarcados para Cataluña, con los demas prisioneros por disposicion de aquel Gobernador, se consulta al Exmo. Sr. General en Gefe acerca de suplir los 7 restantes hasta el completo de 28 que S. E. designó á este distrito.

Lo que se hace saber al público para que en vista de la marcha franca y decidida que ha adoptado el Exmo. Sr. General en Gefe, descanse en sus disposioiones seguro que sabrá anticiparse á los deseos de los verdaderos amantes de la libertad y del trono de Isabel II. Valencia 8 de Noviembre de 1838. De órden de S. E.—El Coronel Gefe de Estado Mayor—*Miguel Cormano.*

RUSIA.

—

20 *de Octubre.*

Un huracan terrible obligó al buque de vapor en el cual iba embarcada la familia imperial rusa, á fondear en el puerto de *Revel*. Las Emperatrices y las Grandes Duquesas han padecido mucho en este temporal.

—La *Gazette Universelle de Leipsick* publica una carta de San Petersburgo que contiene reflexiones muy adecuadas, pero probablemente poco precisas sobre los proyectos de la Rusia contra la Inglaterra.

"Algunos diarios franceses é ingleses pretenden que la Rusia tiene la pretension de arrebatar à la Gran Bretaña la posesion de las Indias Orientales. El Emperador Pablo habia tenido esta idea, porque contaba con el apoyo de Napoleon. La empresa de *Nadir-Shah* en 1740, nos prueba que ese plan no es del todo quimérico, pero este príncipe no tuvo que combatir á un ejército formidable, como el que la Gran Bretaña podria poner en pié. Se apoderó de las ciudades de *Agra* y de *Delhi*, pero le fué imposible mantenerse allá, aunque los vasallos del Gran Mogol no hubiesen resistido à los persas. Los rusos atravesarian la Gran Bucaria; es una tentativa que ninguno de los conquistadores de las Indias Orientales ha emprendido en el desierto. Los víveres faltan del todo en una estension inmensa de territorio. De consiguiente no es probable que la Rusia tome este camino. Ademas semejante conquista perjudicaría à la Rusia; seria menester que restableciese unos príncipes paganos ó musulmanes, á quienes podria dictar condiciones de vasallage, pero sin poder contar con su fidelidad. Semejante acontecimiento seria capaz de destruir mas bien que favorecer la civilizacion de las Indias Orientales, y esta conquista no haria mas que acarrear conflictos al gabinete de San Petersburgo. Lo que prueba que el Emperador no participa las ideas *Napoleonrienes* de Alejandro, es la frialdad que manifiesta constantemente para con la córte de las Tuillerias, cuya amistad podria grangearse, si fomentase proyectos hostiles contra las Indias Británicas. Muy al contrario la política no le aconsejaria de esmerarse en grangearse el afecto de los polacos?"

—Leemos en la *Gazette de Malta* con fecha del 3 de Octubre que el Sr. William Beck, ingles, ha obtenido del Gobierno siciliano el privilegio de estraer todas las materias minerales, como carbon fosil, betunes, alumbres &c. en cualquier parage que se encuentren del reino de Nápoles y de Sicilia. La compañía, que se formó para esta empresa, tiene un capital ingente. El decreto real lleva la fecha del 24 de Setiembre.

(*Le Commerce.*)

—

ASUNTO DE HAITI.

—

Un diario de la mañana, al recordar en su número del 20, que ya en Agosto próximo pasado habia hablado á sus lectores de un conflicto grave que se habia elevado entre el Senado y la Cámara de los Representantes de la República de Haiti, nos anuncia que este conflicto prosiguió hasta el fin de la sesion, y que habia sido motivado por la pretension de parte del Senado de revindicar las leyes de aduanas, como perteneciendo á la prerogativa esclusiva del Presidente y del Senado, pretension à la cual la Cámara de los Representantes habia debido resistirse como destructora de la primera prerogativa de los Gobiernos representativos, la de votar los impuestos.

Si como lo afirma nuestro cólega, tal conflicto ha existido, nos será dificil creer que se haya prolongado hasta el fin de la sesion, pues tenemos á la vista la ley sobre la administracion y direccion de las aduanas, que està encabezada por estas palabras:

"El Presidente de la República ha propuesto y la Cámara de los Representantes del Pueblo ha *discutido y adoptado* la ley siguiente:"

Despues del texto se lee: "votado en la Cámara de los Representantes del Pueblo, en *Port-au-Prince*, el 9 de Julio de 1838."

Mas abajo: "El Senado decreta la aceptacion de la ley sobre la administracion y la direccion de las Aduanas; y al fin el Presidente de Haiti ordena que dicha ley se publique y se ejecute &c."

El nuevo arancel de las aduanas viene impreso despues de esta ley, y se advierte en él que el derecho está disminuido notablemente sobre la mayor parte de los artículos que fomentan las relaciones de este país con la Francia; en él se advierte que el derecho de importacion debe seguir pagándose en pesos fuertes, conforme à la ley de 1835, y que las penas mas severas estàn pronunciadas contra el fraude y el contrabando. En general las formas se han sacado de nuestros reglamentos administrativos, lo que induce á creer que la presencia en *Port-au-Prince* del empleado superior de la administracion de las Aduanas, quien ha acompañado los negociadores franceses en Haiti, ha sido útil al Gobierno de la República, y si se considera que el producto de los derechos de las aduanas es el principal recurso financiero del Gobierno de Haiti, y que la nueva ley es el primer acto legislativo que haya seguido la celebracion del último tratado con la Francia, todos los intereses franceses que hacen referencia á este tratado, no podrán considerar este acto sino como una prenda de seguridad, y al mismo tiempo como una prueba irrefragable de la buena armonia que reina entre los poderes de la República para el desarrollo de su prosperidad.

(*Le Commerce.*)

—

FRANCIA.

—

Paris, 18 *de Noviembre.*

Reina la alarma en el campo ministerial. Bien se echa de ver en el estilo truncado é inconsecuente de los periódicos amigos ó pagados por el ministerio. Otro hecho acaba de poner la consternacion en las filas ministeriales. Mr. Sebastiani vuelve segun dicen á Paris abandonando la Inglaterra, sin la autorizacion de Mr. Molé, que tampoco ha solicitado. ¿Qué poderoso motivo puede traer à Francia á Monsieur Sebastiani en el momento en que se reune el Parlamento ingles y en que los acontecimientos políticos parecen hacerle un deber de permanecer en su puesto? ¿Será tal vez que no se haya considerado duradera la posicion del ministerio, y que se haya juzgado á propósito en los altos salones no arriesgar un principio de sesion como tan débil apoyo?

Nada tendria pues de particular que se presentase ante las Càmaras un nuevo ministerio con el Duque de Dalmacia por Presidente, Mr. Sebastiani à Negocios Estrangeros, Mr. Humann à la Hacienda, y Mr. Duchatel al Comercio. Hánse hecho proposiciones á Mr. Beranger y à M. Passi tal vez para agregarlos à dicha administracion.

—Mr. Duvergier de Hanranne acaba de dar al pùblico un folleto contra el ministerio, el cual se halla ya de sí tan débil que sus amigos empiezan à abandonarle, hostilizàndole ya indirectamente el *Journal des Debats* y la *Presse*.

—El *Journal des Debats*, enemigo de la intervencion, emitia esta mañana la siguiente opinion sobre la guerra de España. Este lenguage con tales sentimientos, es un enigma cuya solucion se sabe en las Tullerías.

"Existe una ilusion de la cual es preciso defenderse y contra la cual debe precaverse la opinion. Un hombre que reunia à una alta capacidad personal la èxperiencia de los negocios y la ventaja de haber vivido en una época en que los habia muy grandes, el Conde de Reynebal, decia en Madrid, pocos dias antes de su muerte: "es una guerra que puede durar ochocientos años como la de los moros."

—Mr. Thiers desembarcó en Marsella y se le aguarda por momentos en Paris.

—Anúnciase ademas que segun un rumor difundido en la Bolsa, el telégrafo parece ha transmitido à Mr. Thiers la órden de marchar inmediatamente de Marsella, y que este ex-Ministro ha llegado hoy à medio dia à Paris. Es probable que las dificultades que han suscitado la evacuacion de Ancona y otros negocios perentorios han hecho que se estimase necesaria la presencia del diputado viajero.

—

Los periódicos rusos han publicado, hace poco, el siguiente artículo, con el título de Luis Felipe y su Córte, *por un ruso residente en París.*

Luis Felipe es un hombre muy notable; su carácter presenta los elementos mas opuestos y en él se encuentra verdaderamente el Jano de dos caras. Como hombre particular y padre de familia dà un ejemplo digno de imitarse, y su talento y amabilidad seducen á cuantos le han visto siquiera una vez dentro del círculo doméstico. Como hombre de estado no deja que se manifiesten estas cualidades, pues tratàndose de politica se metamorfoséa completamente, su talento se convierte en astucia y sagacidad, y el diplomàtico consumado ocupa el lugar del hombre amable. Cuéntanse cosas de él que admirarian à la imaginacion mas atrevida por la profundidad de miras políticas què denotan y que pudieran poner en duda su probidad; pero en gran parte no son sino calumias. La gran mayoría de los franceses no ama à Luis Felipe, como lo prueban bien la resistencia que encuentra su sistema de gobierno y las muchas tramas que se han urdido contra su vida; sus partidarios no le son afectos sino por egoismo, y acaso no se ha escaseado nunca tanto en este pais los verdaderos patriotas. No faltan en Francia sàbios, hombres de talento, políticos; pero hay muy pocos que obren desinteresadamente, pues no es posible formarse una idea exacta del egoismo y ambicion que dominan á los franceses; esas dos pasiones son las únicas palancas de la actividad social, y aunque hay algunas escepciones, solo se encuentran en las clases que no ejercen influjo alguno en los negocios del Estado. Si quereis adquirir un partidario, no os ocupeis en demostrarle la justicia de vuestra causa, pues perdirais el tiempo; sino dadle dinero, si le teneis, y el hombre es vuestro. Así ha ganado el partido legitimista al orador Berryer, y Luis Felipe à Persil y á otros muchos; y no creias que se guarda secreto acerca de estos vergonzosos tratos; nada de eso; todo el mundo lo conoce y se habla de ellos públicamente. M. Thiers, durante su Ministerio supo sacar partido con mucha habilidad de la cantidad señalada en el presupuesto para gastos secretos; algunos periódicos le calificaron de ladron, pero él, que sabia que no se engañaban del todo, tuvo bastante talento para no querer justificarse y reirse de los ataques de los periodistas. Despues que hubo adquirido algunos millones, compró las personas que necesitaba, y aumentó su partido, y hoy se halla en la Cámara de los Diputados y aun pretende volver al Ministerio. Si M. Thiers fuese mas íntegro, pudiera mirársele como modelo del hombre de Estado.

El Rey no se presenta sino muy poco en público, y cuando sale en coche, và rodeado de una escolta que le oculta á la vista de todos, y ademas se esconde dentro del carruage cuanto puede.—¿Ha visto Vd. al Rey en Saint Cloud? me preguntaba un frances muy conocido en París.—No se que decir á Vd., le respondí; no he visto mas que un hombre muy escondido en su coche, rodeado por un destacamento de soldados de caballería, y metido en una nube de polvo; eso es todo lo que he visto.—Y ¿qué quiere Vd.? Cuando siempre están queriendo motarle, necesario es que tome algunas precauciones.—Pero, ¿no serian las mejores precauciones, las de conciliarse la benevolencia de los partidos contrarios?—Esto es imposible, pues hay demasiada obstinacion en los principales personages que los gobiernan. Trate Vd. por ejemplo de quitar al Duque de Fitz James el gorro de seda negro que lleva contantemente desde la última revolucion, á pretesto de dolores de cabeza, y antes se dejará guillotinar que descubrirse delante de Luis Felipe, á quien aborrece como á su mas implacable enemigo, y á quien mira como usurpador—¡Y cuantos otros hay que no le miran de distinto modo!—Y Vd. ¿cree tambien que merece este título?—Yo miro á Luis Felipe como á un hombre de talento que ha sabido aprovecharse de todas las circunstancias que le han abierto el camino para el Trono. Pero me parece que no está en muy buena inteligencia con el clero.—Porque los clérigos son muy fanáticos, unos....—Perdone Vd. Me acuerdo de la conversacion que tuve yendo del Havre á Rouen, con un cura que seguia el mismo camino, y que me decia entre otras cosas, que si el pueblo se obstinaba en hacer fuego contra Luis Felipe, era porque no estaba consagrado, pues para imponer al pueblo es preciso que la idea de respeto religioso vaya unida al título de Rey.—Pero si el mismo pueblo es el que no quiere que se consagre....y ya sabe Vd. que el pueblo no se deja guiar en el dia por el clero. Nadie conoce mejor á los franceses con sus caprichos y vanidades que Luis Felipe: todos hablan de igualdad y de libertad; pero ninguno quiere que se le confunda con la masa del pueblo, y muchos periodistas que llevan la oposicion hasta el último estremo, renuncian á ella por un empleillo ó acaso por una cruz. Si pedida esta no la consiguen, empiezan de nuevo sus clamores, y se pasean por las calles de París con un clavel encarnado en el ojal de la levita, porque desde lejos hace el mismo efecto que la cinta. Luis Felipe triunfaria con facilidad de estas gentes, si le dejasen tranquilo los enemigos de la dinastía; pero estos son los autores de todas las conspiraciones y atatentados contra la vida del Rey de los franceses.

—

Una Aventura del Ex-Rey D. Miguel.

Un periódico aleman publica una carta de Roma en la cual se refiere el hecho siguiente:—"Nadie ignora que el Príncipe D. Miguel de Braganza, Ex-Rey de Portugal vive en Roma, manteniéndose con una pension que le ha señalado el Santo Padre. No hace mucho tiempo que hallàndose en una reunion de las mas distinguidas de aquella capital, se tomó aquel Príncipe alguna libertad con la Princesa Borghese, que hubo sin duda de traspasar las reglas de la buena educacion, pues que sabedor el Príncipe Borghese del insulto hecho á su esposa, insultó públicamente á D. Miguel, y habiéndole este enviado en consecuencia un cartel de desafío, contestó el Príncipe Borghese, que él no se batia con ningun hombre que viviese de limosnas."

—

DOCUMENTO OFICIAL.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Presidente de la Mesa Central de Quilmes

Quilmes, Febrero 5 de 1839.
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ. y 10 de la Confederacion Argentina.

Se remite á S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.—

El Presidente de la Mesa Central de Quilmes, San Vicente y Cañuelas, tiene la honra de acompañar á S. E. un testimonio de la Acta de la Mesa Central, por la cual se impondrá S. E. de haber recaido la votacion en favor del ciudadano D. José María Rojas, por lo que ha sido proclamado Representante de los espresados partidos.

Dios guarde á S. E. muchos años.

Excmo. Sr.—

Juan Manuel Gaete.

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL SUD.

DIA 28.

De Ranchos ha conducido D. Pablo Godoy 97 cabezas, compradas por D. Pablo Alegre—á D. Fernando Aügero Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Auselmo Gonzalez 100 cabezas, compradas por D. Marcelino Rodriguez—50 del comprador, 44 á D. Cruz Reinoso, 6 á D. Bautista Garcia. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D Gregorio Molina 40 cabezas, compradas por D. Benigno Lubones—á D. Vicente Moujan. Para abasto.

DIA 29.

De Chascomus ha conducido D. Juan Simon Reyes 63 cabezas, compradas por D Martin Santa-coloma—á D. Luciano Diaz Para abasto

De Dolores ha conducido D Marianō Llanos 153 cabezas, compradas por D. Francisco Saenz-valiente—á D. Matias R. Mexias. Para abasto

De Chascomus ha conducido D. Pedro Rodriguez 140 cabezas, compradas por D. Manuel Benavente—64 á D. Pedro Guillen, 21 á D. Martiniano Rojas, 55 á D. Domingo Lastra. Para abasto.

DIA 30.

De Chascomus ha conducido D. Elias Olmos 140 cabezas, compradas por D. Augusto Dejean—118 á D. Manuel Campos, 6 á D. Fermin Uriarte, 5 á D. Marcos Frias, 11 á Don Manuel Lopez. Para abasto

De Dolores ha conducido D. Juan de la C. Banegas 80 cabezas, compradas por D. Juan C. Benavente—65 á D. Juan Pardo, 15 á D. Lorenzo San Roman. Para abasto.

De Quilmes ha conducido D. Rafael Cespedes 39 cabezas, compradas por D. Cosme Ramirez—29 á D. Inocencio Gomez, 10 á D. Joaquin Arana. Para abasto.

De Dolores ha conducido D Juan Ulloa 80 cabezas, compradas por D Pablo Alegre—10 á D Manuel Islas, 5 á D Florentino Pavon, 32 á D Antonio Etigarrivia, 12 á D Damacio Vega, 21 á D Miguel Cáceres. Para abasto.

De Ranchos ha conducido D Ignacio Canabal 58 cabezas, compradas por D Salvador Gonzalez—29 á D Felix Barragan, 29 á D. Domingo Lara. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido D. Pablo Diaz 186 cabezas, de su propiedad. Para abasto.

DIA 31.

Del Monte ha conducido D. Juan Sosa 80 cabezas, compradas por el mismo—67 á D. Juan José Diaz, 8 á D. Bernardo Sanchez, 4 á D. Miguel Medrano, 1 á D. Tomas Gonzalez. Para abasto.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido hoy dia 7.

387 fanegas, en varias partidas, vendidas desde 29 pesos hasta 52 pesos, segun su calidad inferior, regular y superior.

¡VIVA LA FEDERACION!
MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 7 del corriente.

Cueros vacunos	54
Cueros de carnero	1310
Cueros de nonato ....(doc.)	6
Arrobas grasa	8
Arrobas sebo	62
Arrobas crin	17
Arrobas lana	752
Fanegas cebada	67
Fanegas trigo	90

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 6.

DE HOMBRES.

Entraron	1
Salieron	0
Muertos	0
Existentes	90

ESPECIES METALICAS.

FEBRERO 7.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de rostro	232		234	
—Pátrias	230		232	
Pesos fuertes	13	4		
—Pátrios	13	4		
—Patacones	13	4		
Macuquino la de cordon	13			
Cortada (no hay)				
Fondos public. del 6	50			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. 4½ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 5.
3.ª PUBLICACION.

D. Ramon Cardona,	Montevideo.
Tomas Gonzalez Recaño,	id.
José Arriaga,	id.
Carmen Cabezas, 2 hijos,	Rio Janeiro.
Domingo Dupuy,	id.
Juan Dabis,	id.
Pedro Bequerie,	id.
Carlos Bequerie,	id.
Casilda Dominguez,	id.
Maria Isabel Hervé,	id.

DIA 6.
2.ª PUBLICACION.

D. Gregorio San Juan,	Montevideo
Francisco Castro,	Paraná
Santiago Ferreira, 4 peones,	Tucuman

DIA 7.
1.ª PUBLICACION.

D. Pedro Botet,	Montevideo
Roberto Wilson,	Rio Janeiro
Augusto Pegal,	Francia

MARITIMA.

A LA VISTA.

Una goleta, que se supone ser la *Rosa*,

ENTRADAS.

Goleta de guerra francesa *La Forte.*
Id. id. *Ana.*

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

PEQUEÑO RASGO DE GRATITUD ÁCIA EL GENEROSO PUEBLO PORTEÑO.

EL DOMINGO 10 *DE FEBRERO DE* 1839.

Se exhibirá la preciosa comedia en dos actos, en que tanto se ha distinguido el jóven *Telémaco Gonzalez*, y que tiene por titulo—

EL PILLUELO DE PARIS.

Concluida ésta se bailarán boleras á cuatro, desempeñadas por los Sres. Caton, la Sra. Alvara Garcia de Rossi y el Sr. Villarino.

Dando fin al todo, con la representacion de la petipieza en un acto, imitada del original Italiano por *D. Carlos Zeé*, y arreglada por el beneciado: su titulo—

¡UN PRIMO!

ó SEA

Miñoné Fán-Fán.

He aqui compatriotas, la funcion con que os invita nuevamente el agrdecimiento de—JOSE H. URIARTE

☞ A las 8 y media.

NOTA.—La boleteria estará abierta para el despacho de los boletos desde el Sábado 9 á las 5 de la tarde.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO ARGENTINO.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA,

A BENEFICIO DE

JOSE TABOADA.

El Domingo, 10 *de Febrero de* 1838.

La comedia nueva, titulada—

Amante, Casado y Viudo.

Dividida en dos cuadros—

CUADRO 1.º—LOS DOS VILLETES.
CUADRO 2.º—EL BUEN ESPOSO.

Tendrán lugar muchas agradables pruebas, concluyendo con la del ahorcado.

Terminará la funcion con un divertidisimo—

FIN DE FIESTA.

A las 8 y media.

¡VIVA LA FEDERACION!

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA,

A BENEFICIO DE

CARLOS FIGUEROA.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE BOLETOS DE ESTE ESTABLECIMIENTO.

El Lúnes 11 *de Febrero de* 1839.

MISELANEA DRAMATICA.

Ejecucion de sinfonias escojidas á grande orquesta. En seguida se representará la muy divertida Comedia NUEVA, composicion de un Argentino, en un acto, bajo el titulo—

LOS FALSOS AMIGOS.

Exhibicion de una graciosa pieza en un acto, titulada—

LOS AMANTES DISFRAZADOS.

Sucederá un agradable y entretenido BAILE PANTOMIMICO, ejecutado por los individuos de este Teatro, cuyo titulo es—

LA GUITARRA.

Pondrá término á la funcion el acreditado entremes, conocido por—

El Recibo de un Criado.

A LAS OCHO Y MEDIA.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO MENOR,

Calle del 25 *de Mayo número* 11.

Con Superior permiso.

HOY JUEVES 7 Y VIERNES 8 DE FEBRERO DE 1839.

Proporcionar espectáculos de recreo y honesta diversion al público espactador es el móvil que impulsa á la compañía de volatines, compuesta de hijos del pais á ejecutar en una de las salas del Teatro Menor varias y dificiles pruebas en el órden siguiente:

Primeramente se harán pruebas de arqueo con el cuerpo; vueltas de mucha agilidad ya en sillas ó mesas o en el suelo. Una niña edad de doce años ejecutará arriba de una columna varias vueltas y dificiles equilibrios, hasta ahora ejecutados en parte alguna.

Posteriormente se hará un baile imitando á los africanos con toda propiedad.

El Payaso ejecutará el gran salto del Leon, salvando una mesa por sobre los brazos y divertirá á los concurrentes con sus acostumbradas gracias; con lo que concluirá la presente funcion.

La compañia espera corresponder á los deseos del público espectador, satisfaciendo sus promesas, para lo que procurarán redoblar sus esfuerzos.

A las 8 y media de la noche.

ENTRADA Y ASIENTO..............$2

Se venden los boletos en la misma casa, desde las 10 del dia de la funcion. f5 3p

Aviso al Público.

EL que subscribe avisa á las personas que han tenido negocios con él en el almacen de muebles calle de la Victoria No. 130, y en la fábrica de la misma calle No. 39, que estando satisfecho de haber pagado todas sus cuentas, si por casualidad ha quedado algun pico, pueden pasar á cobrarlo al almacen de muebles calle de Potosi No. 82 que en el momento será pagado. Al mismo tiempo espera que las personas que le adeuden se servirán enviar su importe al establecimiento indicado.

Asimismo, con este motivo tiene la satisfaccion de ofrecer al público un buen surtido de muebles á precios acomodados en el almacen arriba espresado.—Tambien se alquilan sillas para funciones públicas.

f7—6p *Josè E. Blanco.*

¡Viva la Federacion!

AVISO JUDICIAL.

POR órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil, Dr. D. Bernardo Pereda, se citan y emplazan á los Albaceas ó herederos de D. Cristobal Robles de Carballo, para que en el preciso y perentorio término de nueve dias, contados desde la fecha, se presenten ante el Juzgado para manifestarles un asunto que podra interesarles; advirtiendo que transcursado el término designado se resolverá conforme á derecho.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1839.

f7 9p LLAMES.

Al Público.

LA sociedad que existe entre Doña Rosa Costas y D. Juan O'Leary trata de separarse, y por lo mismo suplica á los Sres. que tengan cuenta alguna pendiente con dicha sociedad se apresuren á presentar sus cuentas para satisfacerlas, y que satisfagan á la Compañia.

ROSA COSTAS.
f7 3p JUAN O'LEARY.

¡ Ojo al aviso !

EN la calle de Europa núm. 84, hay unos artículos pertenecientes á puiperia y su dueño necesita venderlos, son los siguientes—

Unos bancos de asentar pipas, de madera guayava
Una cuarterola agrio de naranja
Una id. vinagre y dos damajuanas mas
Un embudo de lata y tarros. Pesas de fierro
Una balanza con cruz Unas hojas vidrieras
Valdes con sogas. Ollas y sartenes de fierro
Y otros artículos mas

Quien se interese en ellos, puede ocurrir á la misma casa donde encontrará con quien tratar. f7 3p

Se vende

UN sitio, situado en la calle del Comercio No. 151, de treinta y cinco varas de frente y las mismas de fondo cuadrado. Quien se interese en él puede ocurrir á la calle de Maipú núm. 96, que hallará con quien tratár. En dicha casa calle de Maipú se veden cuatro puertas vidrieras de cedro nuevas, las que se darán en un precio muy cómodo. f6 1p

Aviso

SE vende un armazon con sus vidrieras y mostrador, en un precio acomodado. En la calle de la Piedad número 206, la misma cuadra de San Miguel. f7 3p

Pérdida.

Anoche 6 del corriente se disparó ensillado con un apero viejo, un caballo obero manchado con la contramarca fresca, herrado de las cuatro patas. Se dice que un paisano lo tomó por el barrio de Monserrat. El que dé noticia ó lo entregue en la calle de la Victoria número 142, será muy bien gratificado. f7

Aviso.

TODA persona que quiera desmotar lana y no pueda dejar su casa, se le conducirá á ella libre de todo gasto de conduccion. En la calle del Restaurador Rosas núm. 231, hallarán con quien tratar. f7 3p

Aviso.

SE vende un buen armazon para tienda, completo. El que se interese ocurra á la calle de Corrientes num. 254, y á mas una mesa de villar incompleta. f7 3p

Aviso.

SE venden en la calle del Cerrito num. 266, una cuna para chicos muy fuerte, que hace de cujita cuando se quiere, es de linda madera; dos vidrieros para poner sobre el mostrador; una guitarra del pais de buena presencia y buenas voces; algunos palos para embrales; algunas varas alfagias; otros palos como para rayos de coches, de lapacho; un par burros completos, altos y fuertes, de madera dura, con sus tablas ó sin ellas; cuatro marcos chicos de algarroba adicionados en los pisos. En la misma casa se ofrece a trabajar, siendo por contrata, un maestro albañil á cualquier destino de esta Provincia sea grande ó pequeña la obra, dando todas las garantias que se le exijan. f7 4p

Se necesita

UNA jóven que tenga las aptitudes necesarias para cuidar unos niños. La que pueda presentar recomendaciones de personas conocidas ocurra á la calle de Potosi, frente al núm. 132, ó á la calle del Perú núm. 1, que podrán indicar la persona con quien ha de tratar. f7 3p

AVISO.

SE compra un terreno de propiedad particular ó en enfiteusis, ó se toma en arrendamiento, siendo capaz de contener seis mil cabezas de ganado vacuno. Para tratar ocúrrase á la calle de Maipú núm. 4. f7 5p

Se vende

Una criada provinciana, sana y sin vicios, en la cantidad de 1,200 pesos moneda corriente. Quien se interese en su compra puede ocurrir á la calle de la Independencia número 34, donde hallará con quien tratar, desde las 6 hasta las 9 de la mañana, y desde las 3 hasta las 6 de la tarde. f6 3p

Se vende

Una criada jóven en la calidad de 1500 pesos moneda corriente. El que la quiera comprar ocurra á la calle de Cangallo núm. 96.

f5 3p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Reconquista No. 107.

El Viernes 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablente á la mejor postura por conclusion de cuentas los siguientes articulos—

35 barricas bacalao y otros articulos de almacen.

POR EL MISMO

En la casa calle de la Paz No. 81.

El Miercoles 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura, por tener su dueño que ausentarse del pais, los siguientes muebles.

1 alfombra de tripe de 7½ varas de largo y 4 de ancho
1 piano horizontal
1 sofá asiento de crin
1 docena sillas de esterilla
2 id id de madera americanas
6 cuadros de gusto
2 pares mesas de arrimo de caoba
1 mesa para almuerzo
2 lavatorios, 1 costurero
1 silla de montar de señora, 1 id id de hombre
1 cuja, 1 relox de oro, 1 id de plata
1 estera de esparto, 2 mesas de caoba para luz
1 escritorio portatil, 1 escopeta de dos cañones
Vasos, copas y botellas de cristal
Un pequeño jardin con algunas plantas particulares &c. &c

POR EL MISMO.

Interesante á los ferreteros.

En el almacen de Ferreteaia calle de la Federacion No 133, *esquina conocida por la de la Franck.*

El Jueves 14 y Viernes 15 del corriente á las 10½ en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura que se pueda obtener, los siguientes artículos—

Cucharas de albañil, cerraduras de puerta
Gubias de espiga, id. con cabo
Capuchinas surtidas
Alcayatas largas, cerrojos
Rasquetas de buque, visagras de caja
Ollas y cacerolas, molinillos de cajon
Espuelas, ruedas de mesa
Martillos, barrenas, palmatorias
Hachitas de mano, piolas
Tijeras de trasquilar
Un surtido general de cuchillos
Cerruchos y formones, piedras de afilar
Argollas de riendas
Boca-llaves, tijeras, picaportes, tachuelas, llamadores, alambre, reglas españolas, candados, rondanitas de bronce, limas y pasadores, y otra infinidad de articulos del mismo ramo.

POR J. J. ARRIOLA.

De Muebles.

Reconquista núm. 14.

El Viernes 8 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes.—Una mesa de comedor, 1 cómoda, 2 pares mesas de arrimo, 1 hermoso escritorio para una casa de comercio, 1 id chico, 2 estantes para libros, 1 safacito para niños, 1 escritorio portatil, 1 mueble de caoba ó refrescador de vino, 2 mesitas de costura, 1 armario para ropa, mesas de varias clases, 1 tocadorcito, algunos cuadros, 2 guitarras, 1 cuja camera, otras id. de varias clases, 1 alfombra de jergon, 1 mostrador con cajones como para peluqueria, candeleros, espejos, 1 marquesita, 1 tacho de cobre con tapa, 1 escopeta de dos tiros, 1 papelera y varios otros muebles &c.

Al mismo tiempo y por conclusion de factura se rematarán precisamente 17 bolsas arroz superior, 10 tercios yerba parnaguá de superior calidad, 2 bolsas azucar blanca id., 1 bolsa cominos, 4 canastos de jarras de loza, 3 barricas cuchillos de punta de 6 á 12 pulgadas y tambien de zapatero y otros varios renglones de ferreteria &c.

Igualmente un apero completo con freno, riendas y cabezadas muy finas, 1 par estribos de plata, 1 par de cabezas de id, 1 par espuelas de id.

AVISOS.

AVISO AL PÚBLICO.

EN la calle de las Piedras núm. 29, se compran unas cabezadas de plata que estén en buen uso. Igualmente se vende en dicha casa un Piano en la cantidad de 550 pesos y dos sillas de señora de montar, otras mas de hombres y várias muebles. Encontrarán con quien tratar por la mañana hasta las 10 y á la tarde desde las 2 á las 6. f6 4p

¡VIVA LA FEDERACION!

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERÍA.

Los Patricios que estuvieron acuartelados en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1838, y Enero de 1839 que no se han presentado aún, á recibir su haber en dichos meses; se llaman para el Sábado 9 del presente, á las 10 de la mañana, para que sean pagos: advirtiéndoles que es el último dia del pago.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1839.

f6 3s *Escalada.*

Volanta.

Se necesita comprar una que sea nueva, ó de poco uso y de dos ruedas. En la calle de la Universidad No. 126.

f6 2p

Se vende,

Una casa calle de Potosí No. 331; tiene un cuarto de tierra completo, con cinco piezas y unos ranchos, y algunos árboles frutales. Se dará en un precio equitativo, ocurriendo á la misma casa para tratar. f6—3p

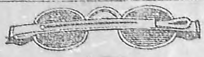

CALLE DE LAS PIEDRAS No. 8.

I. HERSCHEL, tiene el honor de ofrecer al Público su arte como oculista, é igualmente hacer y componer toda clase de ANTEOJO ; para cualquier vista por débil que sea, tanto para ver de cerca como de léjos. Compone toda clase de anteojos, telescópios y microscópios, y saca las manchas de todos los vidrios acremáticos. Por esto suplica al público le honre con su concurrencia, que él tratará de servirlo á su satisfaccion. Se advierte que á los pobres no se les lleva nada por cualquier obra de esta clase. Se hallará desde las ocho de la mañana hasta las once, y desde las dos hasta las cinco de la tarde. f6 3p

Conchavada.

SE necesita una en la casa núm. 6, calle de Balcarce. f6 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

CARNAVAL.

Aviso Oficial de la Policía.

APROXIMANDOSE los dias conocidos con el nombre de *El Carnaval*, el infrascrito Gefe de Policía, recuerda á los habitantes de ésta ciudad el Superior decreto de 8 de Julio de 1836, que se inserta á continuacion para su mas exacto cumplimiento, y para que ninguna persona pueda alegar ignorancia en la parte que le corresponda. Buenos Aires, Febrero 4 de 1839.

Bernardo Victorica.

¡VIVA LA FEDERACION!

MINISTERIO DE GOBIERNO.—

Buenos Aires, Julio 8 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 20 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina —

Considerando el Gobierno la necesidad de prescribir reglas fijas para el juego de Carnaval, á fin de precaver los excesos notables que algunas veces llegan á cometerse, y conciliar por este medio el respeto que se debe á los usos y costumbres de los pueblos, con lo que esencialmente exige la moral y la decencia pública, ha acordado y decreta—

Art. 1.° —El juego de Carnaval solo será permitido en los tres dias que preceden al de Ceniza, principiando en cada dia á las dos de la tarde, cuya hora se anunciará por tres cañonazos en la Fortaleza, y concluyendo al toque de la oracion, en que tendrán lugar otros tres cañonazos.

2.—En las casas en que se juegue desde las azoteas, ó ventanas, deberá mantenerse la puerta á la calle cerrada durante las horas de diversion, y abrirse tan solamente en los momentos para los casos del servicio necesario.

3.—El juego que se haga desde las azoteas, ventanas, ó puertas de calle, solo podrá ser con agua sin ninguna otra mezcla, ó con los huevos comunes de olor, y de ninguna manera con los de avestruz.

4.—Los que jueguen por las calles, á caballo, ó á pié, ó en rodado, solo podrán usar de los expresados huevos comunes de olor. Los mismos, como tambien los que jueguen desde las azoteas, ventanas, ó puertas, para usar de cohetes y buscapiés deberán sacar permiso por escrito del Gefe de Policía, bajo su firma.

5.—Nadie, jugando por la calle, podrá asaltar ninguna casa, ni forzar alguna de sus puertas, ó ventanas, ni pasar de umbrales para adentro, ni á pié, ni á caballo, en continuacion del juego.

6.—Tampoco se podrá jugar de casa á casa por los interiores de ella.

7.—Queda igualmente prohibido el uso de las máscaras, el vestirse en trage que no corresponda á su sexo, el presentarse en clase de farsante, pantomimo, y entremés, con el trage, ó insignias de eclesiástico, magistrado, militar, empleado público, ó persona anciana.

8.—Para las diversiones públicas que puedan tener lugar en la noche, de la oracion para adelante, se sacará préviamente el correspondiente permiso del Gefe de Policía, por escrito bajo su firma.

9.—El que infringiese cualquiera de los artículos de este decreto, será castigado á juicio y discrecion del Gobierno, como corresponda, segun las circunstancias del caso, y al mismo tiempo obligado á subsanar los daños y perjuicios que hubiese causado por infraccion, en caso de ser reclamados.

10.—Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
AGUSTIN GARRIGÓS.

Es copia del original—
Bernardo Victorica.

Se vende

Una Casa sita en la calle de Suipacha, consta de ocho piezas habitables, cocina, secreta y con pozo de valde. En la calle de las Artes núm. 151, darán razon. e28 3p

Se alquila

UN hermoso almasen inmediato al embarcadero de la aduana, y muy propio para el depósito de frutos enfardelados, lana suelta, sebo en pipas ó cualesquiera otra clase de efectos que precisen guardarse en un parage fresco y seco. En la calle de Balcarce núm. 16 daran razon. e28 6s

Se vende

UNA máquina nueva de limpiar trigo, de la primera clase, en un precio moderado. En la calle de la Universidad núm. 347. f6 4p

Ama de Leche.

SE necesita en una familia inglesa una ama de leche. Ocúrrase á la calle del Restaurador núm. 56. f6 6s

Aviso.

DE la calle de la Victoria cuadra y media ántes de llegar á la Plaza de Lorea, se han robado un caballo saino oscuro de poco cuerpo, con tres patas blancas las dos de atras y la izquierda de adelante, una mancha en la frente blanca, una uñera de cada lado del lomo, vá aperado con recado liso, pellon de hilo y sobrepuesto de gamusa liso, estribos y pasadores de plata. La persona que dé razon del paradero de dicho caballo en la calle del Buen Orden número 224, se le dará 50 pesos de gratificacion. f6 3

Ama de Leche.

SE necesita una que sea sana, y pueda dar buenas garantias de su conducta, de lo contrario es escusado se presente. En la calle de Venezuela núm. 68, darán razon. f4 3n

Se necesita

COMPRAR un piano chico usado como para empezar á aprender y que sea de poco precio: quien quisiere vender uno que tenga dichas cualidades puede ocurrir á la calle de las Piedras No. 22 que encontrará con quien tratar. e21—3p

Aviso interesante.

A 5 leguas de esta ciudad, se venden 17 ovejas y 13 ó 14 carneros sajones de raza Electoral de los mejores que han venido al pais, como puede acreditarse, por la calidad de su riquísima lana, y por las facturas que se exhibirán, si lo quiere el comprador. Se previene que dichos animales están perfectamente aclimitados y sanos; y todas las ovejas muy preñadas, cuya paricion se verificará en un mes á mas tardar. Quien guste tratar ocurra á la calle de Balcarce núm. 14, desde 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. f5 3p

Se compra

UN piano que tenga poco uso y de buenas voces. Ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 168. f5 6s

Se compra

Ganado al cortar. Ocúrrase al escritorio calle de la Piedad núm. 88. f5 6p

Mucama.

SE necesita una en la calle de las Piedras núm. 242, se prefiere á una morena jóven. f5 3p

☞ *Aviso al Comercio.*

SE ofrece servir al Comercio en copiar libros de cuentos en limpio, que por algun accidente se hayan adicionado, haciéndolo de letra clara y de buena forma, asimismo, copiar facturas en limpio, y toda clase de copias grandes, bien sean de buena letra, ó de letra cursiba. Tambien se ofrece á formar arreglos de sociedades que tengan que liquidarse, ya sean pulperías, almacenes, ó tiendas. Quien quisiere ocupar al individuo que se ofrece, ocurra á la calle de la Reconquista número 286. f5 3p

Aviso.

Se vende una casa en la calle del Restaurador número 348, detras de Monserrat tres cuadras para afuera, hace esquina; el precio es muy cómodo. En la misma casa hallarán con quien tratar. f5 2p

Para San Luis y Mendoza.

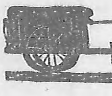

Saldrá para estos destinos el 20 del corriente la tropa de D. JULIAN ALVAREZ, la que admite carga y pasageros: por uno y otro ocurran á la calle del Perú núm. 76. f5 3p

Aviso interesante.

EN una casa de familia respetable se necesita una Señora que sirva de compaña y que entienda perfectamente el manejo de una casa. Ademas deberá prestarse á ayudar en la costura y al cuidado de unos niños. La Señora que esté dispuesta á entrar en estas condiciones podrá contar con un buen trato y pudiendo presentar recomendaciones satisfactorias en cuanto á su carácter y moralidad se servirá ocurrir al escritorio núm. 14 calle del Perú, en donde hallará con quien tratar. f5 3s

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso á las personas que quieran aumentar y fortalecer el pelo de la cabeza.

TODAS las pomadas que hasta la presente han presentado los estrangeros venidas de Europa no son mas que un amalgama de composiciones, que mirándolo bien, el efecto que producen es mas nocivo que saludable. En el dia, y siempre se ha encontrado con abundancia en los fertilísimos paises de la América el caracú, ó tuétano de vaca ó ternera, el cual la mayor parte de los habitantes sabe cuan bueno es para la cabeza, y para detener la caida del pelo, por lo que hago saber á este respetable público que en la calle de Maipú núm. 76 se halla pomada superfina de caracú que tiene las virtudes arriba dichas, á peso la onza, y suplica á las personas que quieran comprar que lleven donde echarla.

Tambien se halla en la misma casa un surtido de Buscapies á 6 pesos la docena. Buenos Aires, Febrero 5 de 1839.

Santa Maria

Dinero á interes.

SE ofrecen 2,000 pesos sobre hipoteca libre y especial. Darán razon en el número 115, calle de la Independencia. f4 4p

Dinero perdido.

SE ha perdido el Viernes último por la mañana, entre el puente de Barracas y la ciudad—

4	papeles del Banco Nacional	de 500	pesos,
2	id.	id. de 200	"
4	id.	id. de 100	"
3	id.	id. de 5	"

Quien los haya encontrado se servirá entregarlos á *D. Jonatas Downes*, en Barracas, ó en esta Imprenta, que será bien gratificado. f4 4p

Se vende

En la calle de Tucuman entre los números 127 y 131 un mulato como de 35 años de edad, propio para todo servicio, pero particularmente para campo, en mil cuatrocientos pesos moneda corriente. f4 4p

Aviso.

EL Mayordomo primero de la Cofradía del Glorioso San Benito de Palermo, suplica á sus hermanos quieran concurrir todos los dias desde las 6 hasta las 8 de la mañana al cuarto que se halla bajo la torre del Relox de la Iglesia de N. P. S. Francisco de Asis, á pagar los años atrasados que deben á dicha Cofradía de sus luminarias, y en los Domingos mañana y tarde, se encontrarán con el Secretario de ella y su Mayordomo, para ser enterados por los libros de la Cofradía. f4 2p

Aviso.

SE venden los muebles y útiles que componen el establecimiento de café del *nuevo coliseo* esquina de la Plaza de la Victoria. Calle de Tacuarí núm. 29, darán razon. f4 3s

Interesante.

SE alquila el cuarto que fue de TINTORERIA DEL CHIVATO calle de la Uiversidad núm. 51, con vidrieras, armazon, mesas de arrimo, espejos, &c. En la confitería de la propia esquina, darán razon. f4 4

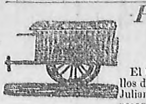

Para Santiago, Tucuman, Salta y Jujuí.

El 14 del corriente saldrá para aquellos destinos la tropa de corretas de D. Julian Garcia, la que admite carga y pasageros. Por uno otro pueden ocurrir á la calle del Perú número 76. f4 3p

Se alquilan

UNOS altos con ocho piezas y la cocina, con dos patios y un corredor; y otra casa en la calle del Parque número 144, con siete piezas, cocina y dos patios: se dan á precios cómodos. La persona que se interese ocurra á la calle de Maipú número 156. f4 4p

Quinta en venta.

Se vende una en el camino principal de la costa, como á una legua de la ciudad, al otro lado del Arroyo de Maldonado, con casa con bastante comodidad, compuesta de ocho piezas todas cercadas de corredor, buenas tierras para toda clase de sementeras, alguna arboleda, buenos alfalfares y otras cosas, es muy aparente por su local para recreo.—El que la necesite ocurra á la calle de la Esmeralda número 136, ó á la misma quinta. f4 6p

¡Viva la Federacion!

AVISO JUDICIAL.

En los dias 6, 7 y 8 del corriente de órden del Señor Juez de Primera Instancia Dr. D. Cayetano Campana, se han de celebrar almonedas y remate en las galerías de la casa de Justicia de una casa que quedó por fallecimiento de D. José Nadal y Campos sita en la calle de Venezuela núm. 193; cuyo terreno se compone de 17¼ varas de frente al Sud y 70 de fondo; tasada en la cantidad de 18,762 ps. 4 rs. moneda corriente. El que guste enterarse del pormenor de sus tasaciones puede ocurrir á la oficina del que firma donde se pondrán de manifiesto. Buenos Aires, Febrero 4 de 1839.

Andres José Acosta,
Escribano Público y de número.

f4 3p

Se necesita

Un sirviente, en la calle de Belgrano núm. 132; será escusado que ocurra el que no pueda presentar buenas recomendaciones. f4 2p

Se vende

UN almacen de zapatos acreditado en la calle de la Reconquista número 166. Para tratar ocúrrase al mismo almacen. f1 8p

Aviso de Sanguijuelas.

EN casa del Profesor de Sangria que subscribe se acaba de recibir una partida grande de Sanguijuelas y de superior calidad de las mejores que han venido de Europa, y se dan á un precio muy equitativo. Tambien se sacan muelas, se ponen ventosas, sedales y cáusticos; vive calle de Potosí número 99.—BAEZ.

En la misma casa en los altos se necesita una ama de leche que tenga buena conducta y que sea morena. Tambien se dá dinero sobre prendas de oro, plata ó muebles que estén de buen uso á muy corto interes: el que se interese puede ocurrir á cualquiera hora que encontrará con quien tratar. f4 15s

Dinero á réditos.

SE dan TRES MIL pesos sobre hipoteca, por el término de cuatro ó cinco meses; dando certificado del Escribano Hipotecario que la finca sea libre de todo grávamen. En la calle de la Catedral núm. 208, darán razon. f1 3p

EL MUI APRECIADO NUEVO METODO PRACTICO DE ENSEÑAR A LEER,

POR D. VICENTE NAHARRO,

Maestro Real y del Colegio de la Córte.

SE halla reimpreso en la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad número 37, de la Plaza para el Colegio.

Se venden

DOS carretas aguadoras y dos castillos con una excelente dotacion de bueyes, un carro montado en sopanda propio para la ciudad ó campaña y un rodadito de volanta con su eje correspondiente. Todo se dará por un precio equitativo ocurriendo á la casa núm. 93 calle de Cangallo. f1 3s

Aviso al que le convenga.

Se necesita de una persona de uno ú otro sexo, de conocida honradez, para todo el servicio de dos personas solas. En la oficina de Mogrovejo se encuentra con quien tratar. f1 3p

SE VENDE

La casa y jardin del Retiro, calle de la Esmeralda núm. 300. Quien quisiera comprarla véase con su dueño que vive calle del 25 de Mayo número 11. e31 2p

Conchavada ó Conchavado.

SE necesita una ó uno en la calle de las Artes número 100, para el servicio interior y para la cocina. El que pueda producir buenos informes de su conducta puede ocurrir á la indicada casa. e31 3p

Crédito Público.

EL comisionado especial para la amortizacion de los Fondos Públicos correspondiente al presente mes, está dispuesto á oir proposiciones y verificar la compra de los Fondos desde el 1.° hasta el 8: á cuyo efecto se encontrará en la Contaduría de este establecimiento desde las 12 á la una del dia en el espresado término. Buenos Aires, Enero 31 de 1839. e31 3p

AVISO.

SE necesita una conchavada de buena conducta para cuidar dos hombres solteros. Se puede ocurrir desde las 10 hasta la una de la tarde, en la calle del 25 de Mayo número 191. e30 4p

☞ *Se ha huido,*

UNA china llamada PETRONA, de edad de quince á diez y seis años, de nacion chilena, y estarura regular que fue comprada á los indios amigos del Tandil; lleva un vestido color caña, otro verde y rebozo punzó, todo nuevo. La persona que la entregue en la calle de Tacuarí número 182, será gratificado. e31 4p

Aviso á los Vigilantes y Celadores.

SE ha huido un niño llamado DAVID, del partido de San Vicente: se le ha visto venia para el pueblo á caballo en pelos; el caballo es rosillo manchado, viene en mangas de camisa, sin sombrero, en calzoncillos, y chiripá; es de diez á once años; gordo, muy colorado, pelo negro crespo, ojos negros muy pequeños: picado de viruelas, en la sien tiene una señal de viruela muy notable que parece una cicatriz, el 24 de Enero se cree que bajó al pueblo. El que diese razon cierta de él ó lo entregue en la calle de las Piedras núm. 96, será bien gratificado. e31 4p

Se vende

Una criada sin vicios conocidos en la cantidad de 1,500 pesos moneda corriente. Quien se interese en ella puede ocurrir á la calle de Tacuarí núm. 133, que darán razon. e30 3p

Se necesita un Mayordomo,

EN un establecimiento en la ciudad, que tenga aptitudes y presente buenas garantias. En la calle de Méjico número 248, darán razon. e30 3p

Se compra

LA accion á un Liberto. El que la quiera vender ocurra á la Recova vieja núm. 6. e30 3p

Se ha perdido.

Esta mañana un caballo malacara colorado, herrado de las dos manos, con la marca recien puesta que es esta puesta al revez JVL. El caballo está mancon del baso. El que lo entregue en el almacen que hace cruz con la casa del Sr. Fontana, calle de Federacion, será gratificado. e28 3n

Caballo perdido.

Ayer Martes por la madrugada desapareció de la Alameda un Caballo alazan malacara, herrado de las cuatro patas, con una mano toda blanca. Al que lleve dicho caballo á la calle de la Paz núm. 47, se le dará una gratificacion. e30 3p

Se vende

Una casa sita en la calle de Corrientes No. 29; consta de seis piezas, cocina y pozo de valde, de 36 varas de fondo y ocho de frente.—Quien se interese en su compra, puede ocurrir á la misma casa que hallará con quien tratar. e29—4p

AVISO.

EL Escritorio de Dowdall y Lewis, se ha mudado de la calle de la Reconquista número 28, á la calle del Restaurador núm. 97. e30 3p

Se venden

Dos casas con dos cuartos de alquiler situadas en una misma calle, que es la de Representantes, bajo los números 127, 129, 131 y 133 El local es el mas aparente para lo que pueda desearse. El que desee imponerse y se interese ocúrra al No. 131 indicado, que hallará con quien tratar. e29—3p

Se vende

Se vende una criada de todo servicio, casada y sin vicios, en la cantidad de 1500 pesos. En la calle de Salta No. 112, al lado de la iglesia de Monserrat. e29—3p

Vino añejo superior

TINTO y BLANCO de Mendoza, se vende en el almacen No. 6 calle de Suipacha, por pipas y barriles. e29—3p

Conchavada.

SE necesita una en la calle de la Universidad No. 111. La que pueda facilitar buenos informes de su conducta ocurra á dicha casa. e29—3p

A los Padres de familia,

OFRECE sus servicios en el ramo de primeras letras, Gramática, Contabilidad &c, á lecciones en las casas, una persona que las desempeñará con constancia y equidad. El que se digne honrarlo se servirá verlo, ó dejarle apuntacion en su domicilo calle del 25 de Mayo No. 136. e29—6p

Pitos de yeso.

LOS hay en cajones de á cinco gruesas. Calle de la Victoria número 124. e28 8p

IHS.

¡VIVA LA FEDERACION!

EN el Colegio de San Ignacio de la Compañia de Jesus se dará principio al nuevo curso de Latinidad y Retórica, Filosofía y Matemáticas con la oracion inaugural de costumbre, que pronunciará uno de los Padres de la misma Compañia el dia 12 de Febrero á las 6 de la tarde.

Se previene tanto á los Alumnos que cursan ya las aulas y hayan de continuar en ellas, como á los que desean ser admitidos de nuevo que se presenten desde el primero de Febrero á matricularse, por la mañana de 9 á 11, y por la tarde de 4 á 6.

Seria de desear, que los Padres, tutores ó interesados que acompañen á los jóvenes para su admision, se personasen á sus tiempos para informarse de los adelantos y conducta de sus encomendados: interesando sumamente á la educacion la mutua inteligencia con los Profesores. e28 8p

Papel florete,

DE primera calidad: Se vende calle de la Catedral número 15. e28 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al Público.

HABIENDOSEME sustraido del establecimiento en el año pasado un gran número de papeletas firmadas, para el cobro del alumbrado público: prevengo y encargo que las papeletas del presente año serán en papel blanco con tinta punzó, y con la misma rúbrica, no debiéndose abonar á otras; caso que fuese alguna deuda del año próximo pasado.

Pablo Governori.

e25—3p

¡Atencion!

Al Baratillo de Sanguijuelas de Europa.

EN la calle de Cuyo número 106, se ha recibido una partida de las mejores que han venido por su grandor y prontas en prender; se venden y se aplican mas baratas que ninguno; hay de diferentes tamaños, á gusto del interesado.

En la misma casa se encontrará al Profesor de Flebotomia que subscribe, que pone ventosas, sangra, pone cáusticos y fuentes, todo á precios muy equitativos. Las personas que quieran honrarlo con su confianza serán servidas con esmero y prontitud: enfrente de la esquina de Cañas se encontrará una tabla de Sangrador.

e18 12p *José Casanovas.*

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.